

CORPORACIÓN PLENO

Por la presente, y como miembro de este Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento, se le convoca a la sesión del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, con carácter **extraordinario**, el próximo día **07 de septiembre de 2026** a las **10:00** horas, en primera convocatoria y cuarenta y ocho horas después, en segunda, caso de ser necesario, conforme al orden del día que se indica; debiendo comunicar a esta Alcaldía su imposibilidad de asistir.

A partir de esta fecha tendrá a su disposición en la Secretaría General la documentación relacionada con los asuntos incluidos en la convocatoria.

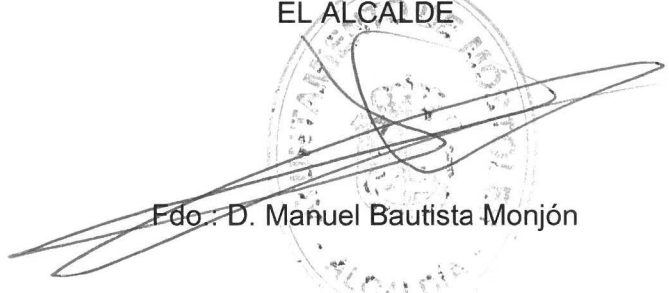
Motivación de esta sesión extraordinaria: la necesidad de resolver los asuntos a tratar en el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

- 1/ 170.- Dación de cuenta de la Resolución 2713/2026 de 27 de agosto, por la que se inadmiten las alegaciones de D. Santiago Carrasco (Nº. 58.025) y del Grupo Socialista (Nº. 58.767). Alegaciones presentadas en el trámite de información pública al acuerdo 1/168 de Pleno de 30 de julio de 2026 por el que se aprobaba la modificación de crédito extraordinario y suplemento de crédito

Móstoles, 3 de septiembre de 2026

EL ALCALDE



Fdo.: D. Manuel Bautista Monjón